



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO PARQUE ITINERANTE
18 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE DALCAHUE" N° 3520-24-LP22**

DECRETO ALCALDICIO N° 978

DALCAHUE, 12 de Mayo de 2022

VISTOS: El Certificado N° 45 de la Secretaría Municipal de fecha 11/05/2022 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 11/05/2022, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 10/05/2022, el Acta de Apertura de fecha 10/05/2022, la ficha de Licitación N° 3520-24-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 769 de fecha 05/04/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 9563 de fecha 16/11/2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Mejoramiento Parque Itinerante 18 de Septiembre Comuna de Dalcahue" al siguiente oferente:

FELIPE ANTONIO GARRIDO ABARZÚA	RUT N°
---------------------------------------	---------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 63.000.000 (Sesenta y tres millones de pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- DOM
- Transparencia
- SECPLAN

RBB/CIVG/SOGV/jnpa